



BASE DE PRECALIFICACIÓN
PRECALIFICACIÓN DGM-1001890284/19
SERVICIO INTEGRAL EN LOGÍSTICA DE
OPERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN PARA
BODEGA DGM

Corporación Nacional del
Cobre
Codelco Chile
División Gabriela Mistral
Dirección de Abastecimiento



CODELCO-DIVISIÓN GABRIELA MISTRAL

**PRECALIFICACIÓN
DGM-1001890284/19**

**SERVICIO INTEGRAL EN LOGÍSTICA DE OPERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN PARA
BODEGA DGM**

BASE DE PRECALIFICACIÓN

MARZO 2019

	BASE DE PRECALIFICACIÓN PRECALIFICACIÓN DGM-1001890284/19 SERVICIO INTEGRAL EN LOGÍSTICA DE OPERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN PARA BODEGA DGM	Corporación Nacional del Cobre Codelco Chile División Gabriela Mistral Dirección de Abastecimiento
---	---	--

1. ANTECEDENTES GENERALES

La División Gabriela Mistral (en adelante DGM), requiere contar con el servicio integral en logística de operación y distribución para bodega DGM.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

2.1. Objetivo del Servicio

Administrar y gestionar de manera integral la Bodega y los stocks de inventarios de materiales e insumos nuevos y reparados para la producción de DGM, con el volumen de transacciones requerido por la División, ejecutando de manera ágil, precisa y documentada –tanto física como electrónicamente-, los procesos de back office, inventariado, recepción, segregación, almacenamiento diferenciado, preservación, housekeeping, recolección y entrega o despacho de materiales e insumos, permitiendo la visibilidad de todos los procesos con fines de control o auditoría, seguimiento en línea (tracking) y soporte a la gestión de la cadena de abastecimiento para la producción de la División Gabriela Mistral.

2.2. Alcance del Servicio

Contar con un servicio integral de administración de la Bodega DGM - que considera la operación logística de la recepción, almacenamiento, preservación, recolección, despacho e inventariado de materiales - que contribuya a la continuidad de la producción de DGM, resguardando la calidad de los servicios, la integridad física de los trabajadores y la protección del medio ambiente.

El “servicio integral” incluye: la plena satisfacción de la demanda, mediante la constitución de un equipo altamente competente, la provisión de equipos, herramientas e insumos, la incorporación de tecnología para mejorar la calidad del servicio. Todo lo cual debe estar sustentado en procesos de gestión y mejora continua desarrollados por el Contratista.

El servicio comprende, de manera general, el desarrollo de dos tipos de actividades: las de carácter transitorio, al inicio del contrato; y las de carácter permanente, las que se detallan a continuación:

2.2.1 Actividades de carácter transitorio

Desarrollo de Procesos y Procedimientos

Se consideran a lo menos:

	BASE DE PRECALIFICACIÓN PRECALIFICACIÓN DGM-1001890284/19 SERVICIO INTEGRAL EN LOGÍSTICA DE OPERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN PARA BODEGA DGM	Corporación Nacional del Cobre Codelco Chile División Gabriela Mistral Dirección de Abastecimiento
---	---	--

- Mapeo de los procesos/procedimientos de la Bodega, de acuerdo a estándar Codelco
- (Re) Diseño de procesos y procedimientos logísticos y de administración de la Bodega DGM.
- Monitoreo del flujo de procesos y procedimientos, que asegure el cumplimiento de una operación eficiente, eficaz y segura
- Ajuste o re-ingeniería de procesos/procedimientos de operación y trabajo seguro
- Desarrollo e implementación de un sistema de control
- Implementación de procesos de mejora continua de sus actividades operativas, administrativas y de gestión.
- Toma de Inventario, para recepción y entrega conforme del mismo
- Re-codificación: área, zona, ubicación (señalética)
- Recomendaciones de embalaje y acondicionamiento de piezas
- (Re) Diseño de flujos de procesos de entrada y salida de materiales
- Mapeo y optimización de posiciones de almacenamiento dentro de bodega, según parámetros a concordar con DGM.

2.2.2 Actividades de carácter permanente

Una de las actividades críticas del Servicio que deberá desarrollar la empresa adjudicada es el procesamiento computacional de las transacciones a través de sistema SAP, lo cual supone efectuar un registro centralizado de manera ordenada, oportuna, completa y precisa, el cual será auditado por DGM o por quien ésta designe.

2.2.2.1 Servicios de Gestión de Bodega

El servicio de recepción, almacenamiento, recolección y despacho de materiales en Bodega, se efectuará sobre la plataforma SAP que se encuentre vigente. Desde el comienzo del Contrato, se desarrollará sobre plataforma MM-SAP.

2.2.2.2 Servicio de registro y control de recepción de materiales que no pasan por bodega

Considera actividades de registro y control de recepción de materiales que, por efecto de alguna actividad propia o contingente de terreno, físicamente no pasan por Bodega y son recepcionados por el usuario final, quien valida dicha recepción.

2.2.2.4 Servicio de Grúas Horquillas

Considera el traslado de materiales al interior de la Bodega DGM, mediante grúa(s) horquilla provista(s) por el Contratista del tipo y cantidad que se requiera para la provisión

	BASE DE PRECALIFICACIÓN PRECALIFICACIÓN DGM-1001890284/19 SERVICIO INTEGRAL EN LOGÍSTICA DE OPERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN PARA BODEGA DGM	Corporación Nacional del Cobre Codelco Chile División Gabriela Mistral Dirección de Abastecimiento
---	---	--

del servicio, pudiendo hacer uso de contratos marco que posea DGM para estos efectos con proveedores probados y con contratos en ejecución.

2.2.2.5 Servicio Home Delivery

Considera la logística integral (planificación, ejecución, control y mejora continua) de la distribución de materiales, registrados y controlados por el Contratista, a los siguientes recintos internos a la División: **Área Húmeda**, sectores: Ripios, Electrowinning, y **Área Seca**, sectores: Chancado (desde Primario a terciario), Acidificación

El servicio de transporte debe ser, seguro, oportuno, eficiente y eficaz, permitiendo un adecuado control de los materiales despachados por Bodega hacia el área usuaria.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una ejecución de **60 meses corridos**.

4. MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

La evaluación del proceso de Licitación considerará la adjudicación del servicio a una empresa.

5. TIPO DE CONTRATO

Partidas a suma alzada y Serie de precios unitarios con Gastos Generales y Utilidades incluidos.

6. EVALUACION DEL DESEMPEÑO

El servicio adjudicado estará sujeto a una evaluación de desempeño mensual de aspectos de seguridad y nivel de servicio, que impactarán al estado de pago en un 10% de acuerdo a lo siguiente:

$$EP_{MES} = 90\% \times EP_{MES} + 10\% (EP_{MES} \times KPI)$$

El detalle de los KPI's se comunicará en Bases de Licitación a aquellas empresas que precalifiquen para dicha instancia.

7. MULTAS

El servicio adjudicado estará sujeto a multas por incumplimiento con un máximo del 10% del valor total de contrato.

El detalle de las multas se comunicará en Bases de Licitación a aquellas empresas que precalifiquen para dicha instancia

8. BÚSQUEDA DE INTERESADOS EN EL MERCADO

El objetivo de esta publicación es realizar una búsqueda de mercado de empresas interesadas y en condiciones de efectuar este servicio con altos estándares de

	BASE DE PRECALIFICACIÓN PRECALIFICACIÓN DGM-1001890284/19 SERVICIO INTEGRAL EN LOGÍSTICA DE OPERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN PARA BODEGA DGM	Corporación Nacional del Cobre Codelco Chile División Gabriela Mistral Dirección de Abastecimiento
---	---	--

seguridad, calidad, ambiental y nivel de cumplimiento de sus compromisos, para ser incorporadas en una próxima licitación que CODELCO-DGM realizará para estos efectos.

Nota Importante.- La Empresa que participe en la precalificación para este servicio deberá contar con su inscripción VIGENTE en el Registro de Contratistas de Codelco Cámara de Comercio de Santiago (CCS), y además, estar habilitada en el Portal de Compras de Codelco (SRM).

Mesa ayuda del Portal de compras: (02) 28185765, o al email conportalcompras@codelco.cl

Este Proceso de Precalificación será tratado en **SRM 8000000368** del Portal de Compras de Codelco.

9. METODO DE EVALUACIÓN DE PRECALIFICACIÓN

Para la presente precalificación, Codelco evaluará con una calificación de **CUMPLE / NO CUMPLE** los siguientes aspectos:

9.1. Requisitos económicos, financieros y comerciales

Las empresas deberán acreditar buenos antecedentes financieros y comerciales y tener su situación legal al día, para lo cual deben adjuntar la siguiente documentación considerando las restricciones indicadas:

a) Balance Financiero y estados de resultados:

Las empresas deberán presentar: Balance Financiero y Estados de Resultados año tributario al 31 de Diciembre de 2018, Los filtros financieros que deben cumplir las empresas son:

- Patrimonio > USD 264.800
- Capital de trabajo > USD 132.400
- Liquidez bancaria ≥ 1
- Endeudamiento ≤ 2 (Deuda Total/Patrimonio)

Las empresas deberán contar con su inscripción vigente y actualizada en el Registro de Contratistas de Codelco (CCS). Aquellas empresas, cuyos antecedentes financieros allí registrados no cumplan con los parámetros requeridos, podrán presentar los balances actualizados para su evaluación.

Completar Formulario ANT-03A-03B-03C.

b) Deudas Comerciales, laborales y previsionales:

Las empresas deberán presentar los siguientes certificados:

- Deuda Comercial: Certificado emitido por Dicom Full Empresa o similar, el cual no debe presentar morosidades y/o protestos.

	BASE DE PRECALIFICACIÓN PRECALIFICACIÓN DGM-1001890284/19 SERVICIO INTEGRAL EN LOGÍSTICA DE OPERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN PARA BODEGA DGM	Corporación Nacional del Cobre Codelco Chile División Gabriela Mistral Dirección de Abastecimiento
---	---	--

- Deuda Laboral, previsional: Certificado F30 emitido por dirección del trabajo, el cual no debe presentar deudas vigentes.

Cumplirá este aspecto evaluado la empresa que no presente deudas vigentes comerciales, laborales y/o previsionales.

Completar Formulario ANT-2A-2B-2C

9.2. Requisitos de seguridad y gestión de riesgos.

Los Proponentes deben presentar los indicadores de resultados sobre lesiones de su personal, para lo cual deben acompañar un Certificado del Organismo Administrador del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales (Mutual), al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que conste la información solicitada, para los períodos:

- P1.- Febrero de 2017 a Enero de 2018 (ambos meses incluidos), y
 - P2.- Febrero de 2018 a Enero de 2019 (ambos meses incluidos).
- ✓ La información que deben contener los certificados será la siguiente:
 - ✓ Índice de frecuencia
 - ✓ Tasa de gravedad
 - ✓ Accidentes fatales
 - ✓ Cotización adicional

Además, el Postulante deberá presentar, si posee, la certificación vigente de gestión de Seguridad, Calidad o Medio Ambiente bajo normas OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, de acuerdo al alcance del servicio requerido por Codelco. La certificación señalada debe corresponder a la entregada por el organismo certificador correspondiente, lo cual será valorado por Codelco en su calificación general.

La información solicitada será evaluada por medio de un Método Corporativo preestablecido, que considera los siguientes aspectos y ponderaciones:

- Tasa de Frecuencia (35%)
- Tasa de Gravedad (35%)
- Número de Accidentes Fatales (25%)
- Certificación Sistemas de Gestión (5%).

Completar Formulario ANT-07

9.3. Requisitos técnicos.

Las empresas deberán presentar y acreditar los antecedentes técnicos solicitados a continuación:

a) Experiencia de la empresa:

La empresa deberá acreditar una experiencia mínima en los últimos 5 años continuos en servicios similares a las solicitadas en la industria minera.

	BASE DE PRECALIFICACIÓN PRECALIFICACIÓN DGM-1001890284/19 SERVICIO INTEGRAL EN LOGÍSTICA DE OPERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN PARA BODEGA DGM	Corporación Nacional del Cobre Codelco Chile División Gabriela Mistral Dirección de Abastecimiento
---	---	--

De no contar con experiencia en minería, se requerirá una experiencia continua mínima de 10 años debiendo corresponder a industrias de similares características en la logística y operación de distribución de materiales de bodega.

Además deberá enviar un listado mencionando el nombre del contrato, la empresa mandante, el periodo en que se realizó el trabajo, duración del contrato y el monto del contrato.

- Nombre del servicio
- Mandante o cliente
- Breve descripción del servicio
- Fecha de inicio y término del servicio, monto (US\$) y total años de experiencia en el servicio.

Solo se aceptara la experiencia a nombre de la empresa, la cual debe ser respaldada con los contratos que se mencionen.

NOTA: No se considerará como válida la presentación de experiencia del personal o directivos de la empresa participante, para acreditar la **experiencia de la empresa**.

Completar formulario ANT-04

9.4. Evaluación de la Precalificación

En el proceso de evaluación, Codelco podrá solicitar información complementaria como certificados u otros documentos comprobatorios adicionales, para acreditar la información presentada.

Codelco podrá descalificar a las empresas de acuerdo a lo siguiente:

- Los antecedentes de las empresas que contengan exclusiones, condiciones comerciales o restricciones que se aparten de los requisitos del presente documento.
- Las empresas que no puedan acreditar la información presentada.
- Los antecedentes de las empresas que no cumplan con los requisitos establecidos en los aspectos indicados en capítulo 9 de la presente precalificación.
- No podrá participar a ninguna empresa que, según información en (CCS), se encuentren con restricciones o prohibiciones (Sanciones, suspensiones, u otros).

Los resultados de la precalificación serán debidamente informados por el gestor del proceso vía e-mail.

	BASE DE PRECALIFICACIÓN PRECALIFICACIÓN DGM-1001890284/19 SERVICIO INTEGRAL EN LOGÍSTICA DE OPERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN PARA BODEGA DGM	Corporación Nacional del Cobre Codelco Chile División Gabriela Mistral Dirección de Abastecimiento
---	---	--

10. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Si su empresa satisface la experiencia solicitada, cumple con las restricciones indicadas, dispone de los recursos para enfrentar un servicio de esta naturaleza y se interesa en participar en este proceso, agradeceremos ingresar al portal SRM, buscar el proceso de licitación N°8000000368, ingresar y confirmar su intención de participación para poder acceder al proceso de precalificación.

En caso de dudas contactar al gestor del proceso Sr. Gabriel Carrasco, al correo e-mail gcarr001@contratistas.codelco.cl, fono 55 2 328 308

El plazo para la presentación de los antecedentes de Precalificación: Lunes 08 de Abril de 2019, hasta las 15.00 hrs, vía Portal de Compras, NO se aceptará información vía e-mail.

Cabe destacar que el envío de esta información no genera ningún tipo de obligaciones ni compromisos para Codelco-DGM.

Codelco no reembolsará los gastos que por esta gestión deba realizar la empresa que envíe sus antecedentes. También se reserva el derecho de seleccionar la empresa que estime conveniente de acuerdo a los criterios establecidos.

11. REQUISITOS A SER PRESENTADOS POR LOS INTERESADOS

Las empresas deberán completar y presentar los formularios ANT y TEC con la información de la empresa, de acuerdo a lo siguiente:

- | | |
|---|----------------------|
| I. Identificación del Proponente | (Formulario ANT-01A) |
| II. Consorcio Prometido | (Formulario ANT-01B) |
| III. Boletín Comercial | (Formulario ANT-02A) |
| IV. Certificado de Deuda Fisca | (Formulario ANT-02B) |
| V. Certificado de Inspección del Trabajo | (Formulario ANT-02D) |
| VI. Instrucciones Precalificación Financiera | (Formulario ANT-03A) |
| VII. Balance | (Formulario ANT-03B) |
| VIII. Estado de Resultado | (Formulario ANT-03C) |
| IX. Antecedentes Técnicos y Experiencia | (Formulario ANT-04) |
| X. Declaración de Conformidad | (Formulario ANT-05) |
| XI. Declaración Jurada de Personas Relacionadas | |
| ❖ Personas Jurídicas | (Formulario ANT-06A) |
| ❖ Personas Naturales | (Formulario ANT-06B) |
| ❖ Personas Jurídicas Relacionadas | (Formulario ANT-06A) |
| ❖ P.E.P | (Formulario ANT-06D) |
| ❖ P.E.C | (Formulario ANT-06E) |
| XII. Resultados de Seguridad | (Formulario ANT-07) |

	<p align="center">BASE DE PRECALIFICACIÓN PRECALIFICACIÓN DGM-1001890284/19 SERVICIO INTEGRAL EN LOGÍSTICA DE OPERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN PARA BODEGA DGM</p>	<p align="right">Corporación Nacional del Cobre Codelco Chile División Gabriela Mistral Dirección de Abastecimiento</p>
---	---	---

- | | |
|---|---------------------|
| XIII. Carta aceptación correo electrónico | (Formulario ANT-08) |
| XIV. Capital de trabajo /índices financieros | (Formulario ANT-11) |
| XV. Antecedentes legales | (Formulario ANT-12) |

Obs.: Las empresas que tengan su información financiera actualizada en (CCS) al 31.12.2017, no es necesario que presenten formularios ANT-03B-03C

Las empresas podrán encontrar los formularios antes indicados en los anexos del proceso de licitación N° 8000000368

12. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Una vez concluido el proceso de precalificación, el llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras SRM**, dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: La invitación por medio del portal SRM, será efectiva solo para las empresas que cumplan con los aspectos evaluados en el proceso de precalificación y se encuentren inscritas debidamente en (CCS) y Portal de compras de Codelco.

Codelco se reserva el derecho de no invitar a la licitación a las empresas que no cumplan con lo antes indicado.

Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail conportalcompras@codelco.cl

13. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

13.1. Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Una vez adjudicado el servicio, se contempla la entrega de una Garantía de Fiel Cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el Contratista adjudicado, conforme a lo estipulado en la cláusula 1.1 del Anexo I de las BAG. Dentro del alcance de la Garantía de Fiel Cumplimiento, se considera el resguardo de los costos asociados a la pérdida o extravío de los activos que serán entregados al contratista para su reparación o recuperación.

El monto exigido para las boletas de garantía corresponde al **5%** del precio del contrato y sus ampliaciones.